





| | | | |
|---|---|------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA | |  |
| | EDICIÓN: 1ª | CÓDIGO: PCD_D002 | |


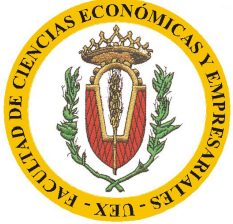
PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2021-2022

| IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA | | | |
|---|---|--|--------------------|
| Código | 401859 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | Aspectos Jurídicos de la Innovación y la Creación de Empresas | | |
| Denominación (inglés) | Legal aspects of innovation and entrepreneurship | | |
| Titulación/es | Master Universitario de Creación de empresas e Innovación | | |
| Centro | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | | |
| Semestre | 1º | Carácter | Obligatoria |
| Módulo/s | Dirección de Innovación | | |
| Materia/s | Aspectos jurídicos de la innovación y la creación de empresas | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo Electrónico (Página Web) | Titulación y Grupo |
| Lourdes Moreno Liso | 244 | lmoreno@unex.es | |
| Área/s de conocimiento | Derecho Mercantil | | |
| Departamento/s | Derecho Privado | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | | | |
| COMPETENCIAS | | | |
| 1. BÁSICAS Y GENERALES CG2 - Habilidad en la búsqueda de información necesaria para realizar un análisis estratégico previo a los procesos de creación de empresas e innovación. CG5 - Conocimiento del contexto institucional de la innovación empresarial. CG10 - Capacidad para reconocer situaciones que necesiten del asesoramiento de expertos (asesores financieros, fiscales, juristas, etc.) así como capacidad para seleccionarlos e interpretar sus dictámenes. CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área | | | |

| | | | |
|---|---|------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA | |  |
| | EDICIÓN: 1ª | CÓDIGO: PCD_D002 | |

| |
|---|
| <p>de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>2. TRANSVERSALES</p> <p>CT1 - Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares. CT2 - Capacidad para trabajar en ambientes de presión.</p> <p>CT3 - Capacidad crítica y autocrítica.</p> <p>CT4 - Capacidad de comunicación, negociación y habilidad para la resolución de conflictos.</p> <p>CT5 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.</p> <p>3. ESPECÍFICAS</p> <p>CE12 - Capacidad para conocer e identificar el marco y los agentes que conforman el sistema nacional y regional de innovación y los roles desempeñados por los diferentes agentes, tanto privados como públicos.</p> <p>CE13 - Capacidad para aplicar el marco legal de la protección de los resultados de la innovación.</p> |
| TEMAS Y CONTENIDOS |
| Breve descripción del contenido |
| <p>Protección física de la innovación: el secreto industrial o know how. Propiedad industrial para la protección jurídica de la innovación empresarial. Protección de las innovaciones técnicas: Invenciones industriales (patentes y modelos de utilidad). Protección de las innovaciones de diseño: Diseño industrial. Protección de la identidad corporativa. Otros títulos de propiedad industrial. Propiedad industrial en el ámbito europeo e internacional.</p> <p>Propiedad intelectual para la protección jurídica de la innovación empresarial. Trámites legales para la constitución y puesta en marcha de una empresa</p> |
| Temario de la asignatura |
| <p>Denominación del tema 1: Introducción a la Propiedad Industrial</p> <p>Contenidos del tema 1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Diferencias entre Propiedad intelectual y propiedad industrial 1.2 El secreto industrial y el know-How 1.3 Regulación Jurídica 1.4 Concepto y clases 1.5 Prohibiciones de P.I. 1.6 Derechos y Obligaciones |

| | | | |
|---|---|------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA | |  |
| | EDICIÓN: 1ª | CÓDIGO: PCD_D002 | |

- 1.6 Las Licencias de explotación
- 1.7 La Patente laboral
- 1.8 El BOPI y las bases de datos específicas.

Descripción de las actividades prácticas: Búsqueda de inventos e innovaciones españolas registradas (puesta en común en GG). Comentarios de sentencia sobre vulneración del secreto industrial y casos de patente laboral. Modelo de contrato de licencia de explotación.

Denominación del tema 2: La Protección jurídica de la innovación industrial en España, la Unión Europea y a nivel internacional.

Contenidos del tema 2:

1. La Patente de invención
 - 1.1 Caracterización general
 - 1.2 Concesión
 - 1.3 Contenido
 - 1.4 Consideración de la patente de invención como objeto de tráfico: Licencia, Cesión, Joint Venture, Spin-off, Franquicia.
2. El modelo de utilidad
 - 2.1 Caracterización general
 - 2.2 Concesión
 - 2.3 Contenido
3. El diseño industrial
 - 3.1 Caracterización general
 - 3.2 Concesión
 - 3.3 Contenido
 - 3.4 Consideración del diseño industrial como objeto de tráfico
4. La protección internacional y comunitaria
5. Protección industrial especial: las TIC, medicamentos y biotecnología


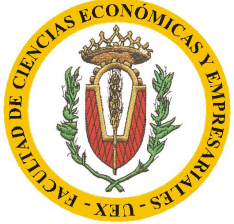
Descripción de las actividades prácticas: Análisis caso práctico de protección industrial internacional. Simulación de un procedimiento de mediación o arbitraje en materia de diseño industrial. Negociación y Redacción de un contrato de licencia de explotación

Denominación del tema 3: La Protección jurídica de los signos distintivos

Contenidos del tema 3:

- 1 La marca
 - 1.1 Caracterización general
 - 1.2 Clases
 - 1.3 Concesión
 - 1.4 Contenido
 - 1.5 Consideración de la marca como objeto del tráfico mercantil
2. El nombre comercial
3. Otros signos: Las IGP, las DOP, y especialidades tradicionales

Descripción de las actividades prácticas: Caso práctico sobre vulneración del derecho de marca, a desarrollar en Seminario

| | | | |
|---|---|------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA | |  |
| | EDICIÓN: 1ª | CÓDIGO: PCD_D002 | |



| |
|---|
| <p>Denominación del tema 4: Las empresas de base tecnológica. Spin-off</p> <p>Contenidos del tema 4:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Regulación Jurídica 2. La transferencia de resultados en las Universidades españolas 3. La constitución jurídica de una spin-off <p>Descripción de las actividades prácticas: Visita a la sede de una spin-off de la UEx, o de su administrador general a la clase. Explicación del proceso de constitución y principales obstáculos jurídicos. Visita y entrevista al Director de SGTRI-UEx.</p> |
|---|

| |
|--|
| <p>Denominación del tema 5: La Propiedad industrial y el Derecho de la competencia</p> <p>Contenidos del tema 5:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. El Derecho de la Competencia Desleal. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Finalidad y ámbito de aplicación de la disciplina de la competencia desleal 2.2 La cláusula general prohibitiva de la deslealtad 2.3 Las cláusulas especiales prohibitivas de la deslealtad 2.4 La defensa jurisdiccional frente a la competencia desleal <p>Descripción de las actividades prácticas: Caso práctico real de competencia entre empresas por productos con protección industrial. Simulación de arbitraje o juicio: Preparación, defensa de posiciones y resolución de tribunal.</p> |
|--|

| |
|--|
| <p>Denominación del tema 6: La constitución y puesta en marcha de una empresa</p> <p>Contenidos del tema 6:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La elección de la forma jurídica 2.- Trámites para la puesta en marcha 3.- Creación de empresas a través de internet 4.- Ayudas e incentivos. Los PAE. El Portal del autónomo. <p>Descripción de las actividades prácticas: familiarización con la web de la DG de Industria y PYMEs, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Trabajo en grupos, desarrollo de estatutos societarios.</p> |
|--|

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|-------|------------|---|-------------|---------------|
| Tema | Total | GG | S | TP | EP |
| 1 | 18 | 6 | | | 10 |
| 2 | 28 | 10 | | | 15 |
| 3 | 26 | 8 | | | 15 |
| 4 | 21 | 4 | | | 15 |

| | | | |
|---|---|------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA | |  |
| | EDICIÓN: 1ª | CÓDIGO: PCD_D002 | |

| | | | | |
|--------------|------------|-----------|--|-----------|
| 5 | 11 | 4 | | 5 |
| 6 | 24 | 6 | | 10 |
| Evaluación | 22 | 2 | | 20 |
| TOTAL | 150 | 40 | | 20 |

GG: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 alumnos de media según titulación)
 S: Clase en Seminario (entre 20 y 40 alumnos de media según titulación: desdoble del GG)
 TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 alumnos de media según titulación)
 EP: Estudio personal del alumno, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...

Metodologías docentes

- Expositiva-participativa. Clases magistrales síncronas en grupo grande.
- Seminarios. Reuniones cuyo objetivo es realizar un estudio profundo de determinadas materias con un tratamiento que requiere una
- interactividad entre ponente y asistentes.
- Actividad no presencial de aprendizaje mediante el estudio de la materia, el análisis de documentos, la elaboración de memorias.

Resultados de aprendizaje

- Identificar principales formas de protección de la innovación.
- Capacidad para solicitar una patente, un modelo de utilidad o cualquier otra alternativa de protección de la innovación.
- Capacidad para poner en marcha una nueva iniciativa innovadora.
- Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares.
- Capacidad para poner en marcha un proyecto empresarial



CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura por la que opta el estudiante, y que deberá comunicar al profesor en las dos primeras semanas del curso, se realizará por uno de los siguientes sistemas, a elección del alumno:

1º/ Sistema de evaluación global: Superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita tipo test, valorable hasta un 100%.

2º/ Sistema de evaluación continua. Requerirá la asistencia a clase y la participación activa y acertada en las clases teóricas y prácticas, excluyéndose los alumnos que tengan más de tres faltas no justificadas a lo largo del semestre. Consta de:

a) Realización de seis prácticas que se calificarán como mal, regular, bien y muy bien. Quien tenga tres o más prácticas mal o no presentadas se excluye del sistema de evaluación continua. Quien realice de forma correcta todas las prácticas podrá alcanzar hasta el 25% de la nota final, a criterio del profesor.

| | | | |
|---|---|------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA | |  |
| | EDICIÓN: 1ª | CÓDIGO: PCD_D002 | |

Cuando el alumno no cumpla los requisitos para continuar por este sistema, se le comunicará, pudiendo acogerse al primer sistema de evaluación. Las prácticas no serán recuperables.

b) Examen tipo test que supondrá hasta el 75% de la nota final. Para superar esta prueba deberá contestarse correctamente al menos el 65% de las preguntas. Las incorrectas no restarán décimas o puntos.

En ambos sistemas, cualquier prueba práctica o examen escrito deberá ser redactado en perfecto español, con letra clara y sin abreviaturas (salvo las aceptadas en el ámbito del Derecho).

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

BÁSICA:

- CAMPUZANO LAGUILLO A.B. y SANJUAN y Muñoz, E.: Guía de Propiedad Industrial e intelectual, Ed. Sepín,, 2019.
- FERNÁNDEZ-NOVOA, OTERO, BOTANA: Manual de la Propiedad Industrial. 2ª Ed. Marcial Pons, 2013

COMPLEMENTARIA:

- Blanco Jiménez, A: Protección Jurídica de las Invenciones Universitarias y Laborales. Ed. Aranzadi, 1999.

Asimismo, es recomendable disponer de alguna recopilación de leyes mercantiles.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Todos los recursos disponibles en la web de Biblioteca Central de la UEx, en especial las bases de datos jurídicas y biblioguías sobre la elaboración de trabajos científicos.

Enlaces de interés:

<http://www.oepm.es>

http://www.oepm.es/es/propiedad_industrial/publicaciones/monografias/index.html

<https://euipo.europa.eu/ohimportal/es/>


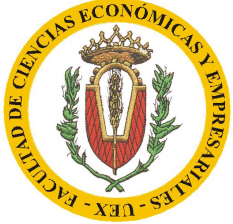
<http://www.epo.org/law-practice.html>

HORARIOS DE TUTORIAS

Tutorías programadas:

Profesor/a:

Despacho:

| | | | |
|---|---|-------------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA | |  |
| | EDICIÓN: 1ª | CÓDIGO: PCD_D002 | |

| |
|--|
| Días-Horas (semana) |
| Tutorías de libre acceso: Profesor: Lourdes Moreno Liso Despacho: 244 Días-Horas: Periodo Lectivo: Primer semestre: lunes de 9 a 11:00h, martes de 11 a 13:00h. y Jueves de 12 a 14 h. Segundo semestre: lunes, martes y miércoles de 11 a 13 h. Periodo no lectivo: lunes y miércoles de 9 a 12:00 h. |
| RECOMENDACIONES |
| <p>El comportamiento del alumnado dentro del aula deberá ser siempre de máximo respeto hacia los alumnos y el profesor. Los comentarios, conversaciones y cualquier tipo de gesto o actitud que distraiga o perturbe el normal desarrollo de la clase podrá suponer la expulsión del aula y acarrear una puntuación negativa para el alumno que incurra en ese tipo de actuaciones. En general se considera que la vida universitaria es una preparación para el mundo laboral por lo que se recomienda el mismo comportamiento y disciplina que en un centro de trabajo, en especial en lo que se refiere al respeto a las opiniones de los compañeros, orden y puntualidad en clase, y decoro en la indumentaria.</p> <p>El alumno deberá actualizar conocimientos con noticias de prensa y deberá estar familiarizado con el manejo de bases de datos jurídicas, al menos las disponibles para estudiantes en la web de Biblioteca Central de la UEx.</p> |